

"ESCRUTANDO UN HORIZONTE"

por Osvaldo Illanes Benítez

Al margen de su severa e intensa laboriosidad de Juez —en su carácter de Ministro, primero; y, después, de Presidente de la Corte Suprema de Justicia— Osvaldo Illanes Benítez nunca ha dejado de ocupar su pluma de escritor jurídico en los múltiples problemas que el Derecho ha debido afrontar en nuestro siglo, particularmente tras los días de la Segunda Gran Guerra.

No es fácil —aunque la apariencia engaña— que el hombre común de cualesquiera de las clases sociales en que fue encasillado por el fastidioso proceso económico-social de la Edad Contemporánea, comprenda que estamos viviendo en el derrumbe de un sistema.

En un volumen de trescientas catorce páginas formado por una compilación de breves ensayos —y empleamos esta palabra pues dichos trabajos revelan mayor categoría de la del término galicado crónica, referido más bien a escritos de cierta trivialidad volandera— Illanes enfoca algunos puntos de vista que caen, precisamente, en el estudio de la crisis afrontada por la Edad Contemporánea.

Un ejemplo. Se trata del Juez Magnaud, universalmente conocido y criticado a principios de nuestra Centuria, y cuyo ejemplo diera lugar a una profusa bibliografía de libros best-seller, en su tiempo.

En un caso espectacular, parecido al que simboliza Juan Valjean en *Los Miserables* de Víctor Hugo, el Procurador M. Mazeau, critica ante la Corte de Apelaciones de Agen una sentencia de Magnaud, favorable a un reo procesado por el robo de un pan. El Procurador se ríe del Juez, y después de burlarse del fondo y forma de su sentencia, dice que "los motivos en que se funda son débiles; su argumentación, embrollada y muy discutible; en suma, que su razonar jurídico, no tiene nada de sólido".

Naturalmente, Mazeau, aplaudido, felicitado, difundido y envuelto en humo de adulos por profesionales y legos, a poco menos lo convierten en un genio de la buena interpretación del Derecho y de

la Ley. Su discurso —impreso con el título de "La Magistratura y la Criminología"— deslizábase de mano en mano... "¡Eso es hablar claro y preciso!" —comentaban, entre exclamaciones de júbilo, amigos y favorecedores.

Pero Magnaud seguía impertérrito administrando justicia con un mayor sentido de lo justo, si se nos permite expresarnos con cierta aparente antinomia.

En el procesamiento de un mendigo, el "buen juez", dictó la siguiente sentencia que muy luego se hizo famosa:

"Considerando que el Derecho a la vida es tan incontestable para los desheredados de la fortuna como para aquellos que la suerte ha hecho nacer bajo una más feliz estrella... Considerando que es una cuestión de orden público no dejar morir de hambre a aquellos que nada tienen. Considerando que aquel que en su miseria pide socorro a sus semejantes más afortunados que él, sin recriminaciones de ninguna suerte, obtenga o no el socorro pedido, nunca comete el delito de mendicidad... Considerando que, en verdad, uno se pregunta dónde estaría la equidad y la justicia si se castigaba a un ser humano por haber simplemente perdido un pedazo de pan a su semejante, cuando el primer deber de la sociedad y el interés sabiamente comprendido de su propia seguridad, estarían en asegurar a todos sus miembros infelices, quienes quiera que fuesen, el pan necesario a su existencia... Considerando que perseguir y castigar a un desdichado que por ser desdichado, pudiera cometer otros delitos o hechos más graves que el de la mendicidad, es lo mismo que formarle un proceso previo contra el cual ha de rebelarse toda recta conciencia"...

A esta sentencia de Magnaud, nuestro ensayista, además de no criticarla, la encomia, vislumbrando "la función social que ha de informar la justicia del Futuro". Y añade: "En el conflicto cotidiano entre el "Derecho Legal" y el "Derecho Justo", Magnaud se decide por este último. El sabe como nadie, que no basta aplicar muchas veces un precepto consignado en un código, para que el fallo sea justo o equívoco. Es necesario aun más: "Que ese precepto esté de acuerdo con las modalidades de la sociedad de quien es su más genuino representante".

Esta verdadera declaración de principios, escrita con motivo del aniversario de la muerte de Magnaud, fue escrita en

La mágica poesía infantil [artículo] Luis Merino Reyes.

Libros y documentos

AUTORÍA

Merino Reyes, Luis, 1912-2011

FECHA DE PUBLICACIÓN

2003

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

La mágica poesía infantil [artículo] Luis Merino Reyes.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile